

28 9963

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

Nº 774227

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Fábrica:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600 sac.chile@ecolab.com

Peralillo Nº Lote A-13A, Sector Noviciado

Sucursales: Antofagasta Hualpén

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525 Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés

Fono: 248 4000

Manuel Rodriguez 1849 - Fono: 235 718

Lampa, Región Metropolitana

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

EKLIPSE SERVICIOS SPA NOMBRE

R.U.T.

76.053 809-4

GIRO

SERV.DE ALIMENTACION Y AS

DIRECCION :

BARTOLOME BLANCHE 2509

COMUNA:

LA SERENA

CIUDAD :

LA SERENA

FONO

COD CLIENTE SOOS

== 0111 ======	T == = : : : : : : : : : : : : : : : : :	00B. 0EIEITE 60966				
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
14/08/2025	13/06/2025	4344403	COMODATO	640	301	AGUAYO MELGAREJO HANS

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
587909	HYDROPUM II MOD 614	1	CU	2	23,433.00			46.866
		J	OT:	999983838				
			DEU	99990289963 GUIA DE DES				
		RTE.:ECOLAB						
					Î			
BLTS:	R 888 TOTAL KG./L.	1				SUB TO	OTAL NETO	

% DSCTO: % MONTO DESCTO .: MONTO NETO: 46.866 IVA 19 %: 8.905 MONTO TOTAL: 55.771 DESPACHO A : BODEGA SAMEX COPIAPO : JAIME GONZALEZ **ENTREGAR A** COMUNA : CIUDAD : COPIAPO

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR OBS / DESP

: INCA DE ORO FOOD AUTORIZA CARLOS RUIZ

EN CALIDAD DE COMODATO

Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE:

XXXX-00

RECINTO:

TIPO TRASLADO

FECHA:

NOMBRE: FIRMA

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DÉCIARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4º LA LETRA C) DEL ARTÍCULO (5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)

ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR. DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR

PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECCLAB SPA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONE
CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENT
DOCUMENTO PUEDANSER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIÓNES; EN "LA" BASE DE DATO

OIC

Nombre Cliente: INCA DE ORO FOOD